



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

**LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 29 de enero de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00011-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio identificado con Folio de Matricula No. 442-41554 el cual cuenta con un área geo referenciada de 435 Mts², ubicado en la Inspección del Tigre, Valle del Guamuez, departamento del Putumayo, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 75515 en dirección oriente en una distancia de 30.04 mts hasta llegar al punto 75518 con el predio del señor Genaro Daza. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 75518 en dirección en una distancia de 14.51 mts hasta llegar al punto 75517 con el predio del señor Misael Ordoñez. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 75517 en dirección occidente en una distancia de 30.08 mts hasta llegar al punto 75516 con predios del señor Amadeo Ortiz. **OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 75516 en dirección norte en una distancia de 14.53 mts y cerrando con el punto 75515 con calle pública.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los siete (07) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).


Ana Patricia Duarte
Secretaria

